

Concurso de Haiku

Bases de la convocatoria

1. OBJETIVOS

Este concurso se realiza para contribuir en la difusión de este género literario.

2. ENVÍO DE HAIKUS

Los participantes deberán enviar sus haikus a través del mail debueyesperdidos@radiopalermo.com.ar o dejarlos en la recepción de Radio Palermo FM 94.7: EMILIO RAVIGNANI 1732, entre El Salvador y Honduras, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

En ambos casos, la firma de los haikus será con seudónimo. Si se realiza la entrega personalmente, en un sobre se debe indicar la categoría según la edad del participante y dentro, deben estar: la página con los haikus firmada con seudónimo y, entre paréntesis, la categoría correspondiente a la edad. En el segundo sobre. sobre identificado con el seudónimo dentro del cual debe haber una página con sus datos personales y teléfono de contacto.

Si se envían por correo electrónico, se adjuntarán dos archivos, uno con los haikus firmados al pie con seudónimo, al que se llamará Concurso de Haiku De Bueyes Perdidos, el segundo archivo tendrá el nombre del seudónimo y contendrá los datos personales del autor/a. La categoría del participante debe figurar en ambos archivos.

Los haikus deben estar escritos en castellano, ser originales e inéditos (no publicados en ningún medio). El tema es libre. Sólo se permite un envío de haikus por participante, con un máximo de 10 haikus por participante. Las únicas comunicaciones personales que se llevarán a cabo con los participantes serán

para informar al ganador del fallo del concurso. Si se reciben plagios, se anula automáticamente la participación en el concurso y se publica el motivo.

Con el espíritu de colaborar en una correcta escritura de sus haikus, se subirán audios y consejos al blog: debueyesperdidosradio.blogspot.com y en el Twitter @DeBueyesrp

Se han establecido las siguientes categorías:

3. CATEGORÍAS

El concurso se dirige a niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Issa:	Hasta 11 años
Basho:	De 12 a 16 años
Buson:	De 16 a 24 años
Shiki:	De 25 años en adelante

3. PLAZO

El plazo para entregar los haikus se inicia el 10 de enero y finaliza el 27 de marzo. Los resultados se publicarán el día 24 de abril en todos los medios de comunicación del programa De Bueyes Perdidos, que se transmite todos los jueves de 16 a 17, hora argentina por FM Palermo 94.7, a saber:

Programa de radio: http://reproductor.cienradios.com.ar/player/Palermo_FM947

Blog del programa: <http://debueyesperdidosradio.blogspot.com.ar/>

Twitter del programa: @DeBueyesrp

4. JURADO

El jurado, encabezado por Liria Miyakawa, podrá declarar desierto el premio si considera que ninguno de los haikus presentados posee la calidad suficiente. El fallo se hará público a través del programa DE BUEYES PERDIDOS en el día indicado en el punto anterior.

5. PREMIOS

Se realizará una entrevista al aire al ganador del concurso y se difundirán los nombres de los 3 ganadores y sus haikus durante todo el año en diversos medios literarios, tradicionales así como en el programa.

6. CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Los participantes aceptan ceder a DE BUEYES PERDIDOS y el jurado los derechos de publicación y comunicación, no exclusivos, de sus haikus, en cualquier tipo de soporte y medio. Los derechos serán usados únicamente en el ámbito del concurso.

7. ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES

La participación en el concurso supone la plena y total aceptación de estas bases.

8. DIFUSIÓN DE ESTAS BASES

DE BUEYES PERDIDOS autoriza la difusión de estas bases a todo aquel que desee comunicarlas, siempre que respete la forma en la que aparecen.